

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

61 *SOLUCIONES LOGÍSTICAS INTEGRALES, S.A.*

Anuncio de acuerdo de transformación de sociedad anónima en sociedad limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de Abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 21 de diciembre de 2022, el Socio Único aprobó la transformación de la Sociedad Anónima en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "Soluciones Logísticas Integrales, Sociedad Limitada", aprobándose el correspondiente balance de transformación, cerrado el 31 de octubre de 2022.

Asimismo, aprobó los nuevos Estatutos Sociales, adecuados a su nueva forma social, que incluyen, entre otras la modificación de la denominación social por la anteriormente indicada y la asignación de las participaciones sociales en la sociedad transformada.

Dado que el acuerdo se adoptó por el Socio Único no existe derecho de separación, dejándose constancia que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Madrid, 21 de diciembre de 2022.- Representante de Logística Suardiaz, S.L.U., Administrador Único de Soluciones Logísticas Integrales, S.A, D. Juan Riva Francos.

ID: A230000316-1